



ARRAZUA-UBARRUNDIAKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ARRAZUA-UBARRUNDIA

C/ Uribea, 12 C.P. : 01520 (Durana) C.I.F: P-0100900-J Teléfono : 945-299511 / Fax : 945-299602

30 ABR 2012

SARRERA IRTEERA  
ENTRADA SALIDA

ARRAZUA-UBARRUNDIAKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE ARRAZUA-UBARRUNDIA

30 ABR 2012

REGISTRO FACTURAS

"GAROÑA 2013an ITXII / ¡GAROÑA CIERRE 2013!"

DECRETO DE ALCALDIA Nº 94/2012 DE 27 DE ABRIL

Visto que la Corporación en Pleno aprobó los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato de arrendamiento y explotación hostelera de la cafetería-restaurante ubicada en el Centro Socio Cultural SOLOGANA.

Visto que por Resolución Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2012 se aprobó el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 5 de marzo de 2012 se publicó anuncio de licitación por plazo de 15 días en el BOTHA y en el Perfil de contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que los días 21 y 26 de marzo se constituyó la Mesa de contratación, y ésta realizó propuesta de adjudicación a favor de D. JORGE REINALDO MONDRAGON MARTINEZ; examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

Visto que el Sr. Mondragón Martínez ha aportado toda la documentación requerida en el Decreto 94/2012 de 12 de abril.

Por el presente ,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar al SR. JORGE REINALDO MONDRAGON MARTINEZ el contrato de arrendamiento y explotación de la cafetería-restaurante sita en el edificio Socio Cultural SOLOGANA en Durana.

**SEGUNDO.** Notificar al mismo que la firma del contrato puede tener lugar hoy a las 13 horas en las oficinas municipales.

**TERCERO.** Publicar la formalización del contrato en el Perfil de Contratante.

En Durana, a 27 de abril de 2011.



EL ALCALDE

Ante mi,  
EL SECRETARIO